

### CONCURSO DE FOTOGRAFIA NAVIDEÑA HONTANARES 2020

El Ayuntamiento de Hontanares de Eresma organiza el concurso de fotografía navideña relacionada con la celebración de la fiesta de Navidad 2020.

### BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NAVIDEÑA 2020

**Objeto:** Las presentes bases regularan el funcionamiento del concurso de fotografía de Navidad 2020. La temática debe ser Fotografía Navideña en Hontanares de Eresma, debiendo ser significativa y evidentemente reconocible algún lugar o espacio de nuestro municipio que lo identifique.

**Participantes:** Podrán participar vecinos del municipio de Hontanares de Eresma desde los 12 años en adelante.

**Solicitud de participación:** El plazo para solicitar participar en el concurso y enviar la imagen se inicia el 14 de diciembre al 30 de diciembre, ambos inclusive.

Las inscripciones se harán por correo electrónico en [info@hontanaresdeeresma.es](mailto:info@hontanaresdeeresma.es), incluyendo en el asunto "CONCURSO FOTOGRAFÍA NAVIDEÑA 2020" y enviando 1 única fotografía por participante, incluyendo los datos de los participantes. Nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

Se elegirá la fotografía que tenga más "me gusta" y el plazo de subida a la página de Facebook del Ayuntamiento y votación en la misma página, será desde el día 2 de Enero de diciembre al 10 de enero, no siendo válidos los votos que no se encuentren en el Álbum generado para tal fin.

**Jurado:** El jurado será popular y la votación se realizara a través de la página de Facebook.

**Premios:**

1. Premio un cheque regalo de 80€
2. Premio un cheque regalo de 60€
3. Premio un cheque regalo de 40€

Estos cheques regalo, son para gastar en los distintos establecimientos de nuestro municipio, no pudiendo dividirse el premio en distintos establecimientos.

**Propiedad y autoría de las fotografías enviadas a concurso:** Una vez enviadas las fotografías al correo electrónico del Ayuntamiento de Hontanares de Eresma, éstas pasan a ser propiedad municipal, pudiendo utilizarlas esta entidad cómo y cuando considere oportunas.

**Aceptación de las bases:** La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de sus bases, entienden y aceptan estas bases, dando su autorización expresa para la publicación de dicho material audiovisual en Redes sociales.